



Córdoba, 26 de Octubre de 2020.-

Legislatura de la Provincia de Córdoba

Sres/as. Legisladores/as

S / D

En nombre y representación de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) -Consejo Directivo Provincial Córdoba-, entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial N° 2, constituyendo domicilio a éstos efectos en la calle Entre Ríos 450 de la Ciudad de Córdoba, ante los/as Sres/as Legisladores/as nos presentamos y decimos:

I.- Que venimos por la presente a solicitarles su urgente intervención ante la grave y preocupante problemática de índole sanitaria y humana que aqueja nuestra provincia y que por su riesgo no admite dilaciones.

El colapso que causó la rápida propagación del virus COVID-19 obligó al Estado provincial, como al resto de los Estados en sus distintos estamentos, atender la urgente necesidad de proveerse de insumos médicos (elementos de bioseguridad, respiradores, camas, etc) y una nueva reorganización de la atención en los Hospitales que integran el sistema público de salud.

No obstante, entendemos que se desatendió la cuestión referida a la cantidad de trabajadoras/es que conforman el personal de salud que puedan de forma eficaz atender a los/as ciudadanos/as que asisten al servicio público de salud por COVID-19 u otras patologías en nuestra provincia.

En efecto, existe una histórica falta de personal en todos los Hospitales de la Provincia, agravada a partir del año 2017 atento que no fueron cubiertas las vacantes ni ingresó nuevo personal. Desde dicha fecha hasta la actualidad sólo hubo ingreso de personal bajo contratos temporales previstos para contingencia invernal (contrato de tres meses) y para cubrir las licencias por vacaciones (también previsto por tres meses diciembre-enero y febrero).

A su vez, la pérdida de la fuente laboral de muchos trabajadores trajo como consecuencia inmediata también la baja de sus respectivas obras sociales, que por lógica de los últimos años, ocasionó una mayor demanda del servicio público de salud. Asimismo, las especializaciones médicas que diversificaron la atención para atender de forma particularizada nuevas enfermedades o patologías u otro enfoque a patologías existentes, demandó aún mayor cantidad de médicos/as y enfermeras/os.

Ésta histórica situación crítica –por la falta de personal y aumento de la demanda en el sector - se suma a la realidad actual en la que muchos/as profesionales de la salud no se encuentran asistiendo a los lugares de trabajo por ser “grupos de riesgo” (res presenta el 10% aproximadamente de la total de la plantilla que integra el personal de salud),



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº2  
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)  
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate\_cba@hotmail.com

otros/as se encuentran con licencias por enfermedad por corto tratamiento (por padecer gastritis, acidez, picos de tensión arterial), resultante del stress laboral que ocasiona el desempeño de la labor en ésta condiciones, al tiempo que las ausencias también se producen por los incesantes casos de personal contagiado por COVID-19. A éstos factores se suma la imposibilidad de algunas/os trabajadoras/es de poder concurrir a su lugar de trabajo por la falta de provisión de medios de transporte ante el paro de transporte interurbano.

Todas éstas circunstancias descritas agudizan la ausencia de personal, que se profundiza aún más cuando nos encontramos frente a una nueva realidad epidemiológica que se encuentra en la actualidad en la fase más compleja y aguda, por lo que la demanda es cada vez mayor por el aumento de casos de pacientes infectados/as COVID-19.

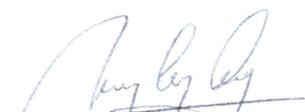
La falta de personal no sólo toma compleja la atención de calidad sino que además pone en riesgo la vida, la salud y la integridad de los/as pacientes y de las/os trabajadoras/es que conforman el equipo de salud que debe trabajar en condiciones de trabajo extenuantes, sin descanso, y con factores que aumentan el stress laboral y que repercuten en la salud física, psíquica y emocional con el riesgo cierto de su continua exposición a infectarse.

Los pocos profesionales ingresantes no cuentan con experiencia laboral ni son capacitados/as para estar con pacientes complejos, en el caso respiratorios, por lo que a las tareas habituales del personal de salud se suma la instrucción de hecho a dichos nuevos/as ingresantes.

II.- En virtud de lo expuesto, en su calidad de representantes de los/as ciudadanos/as de nuestra provincia, nos dirigimos a Uds. a fin que, con el conocimiento de la situación informada por la presente, tomen intervención ante el Sr. Gobernador y Ministro de Salud de la Provincia a fin que informen la cantidad de trabajadores/as que en la actualidad integran el Equipo de Salud Humana que se desempeñan en los distintos Hospitales de la Provincia, la demanda existente de servicio, así como también las previsiones adoptadas para la incorporación de nuevo personal.

Por último, en atención que en días próximos será expuesto y discutido en el recinto que Uds. integran el presupuesto correspondiente para el año 2021, solicitamos que se prevea expresamente nuevas partidas presupuestarias para la incorporación de nuevo personal, así como un aumento salarial que dignifique la labor que el personal de salud está desempeñando para la población en su conjunto, al tiempo que sirva de incentivo suficiente para que nuevos/as trabajadores/as anhelan prestar servicios en el sistema público de salud.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-

  
DURAN HUGO JOSE  
Secretario General Adjunto  
ATE - CDP - CORDOBA



  
Federico Martín Giuliani  
Secretario General  
ATE CDP Córdoba



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2  
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)  
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate\_cba@hotmail.com

*El plenario en plataforma virtual de delegados provinciales de la Salud y miembros del CDP "Leo Quiroz" en homenaje al compañero fallecido por Covid en Jesús María, realizado el pasado Miércoles 21 de Octubre de 2020, resolvió realizar esta presentación ante la Legislatura Provincial a los fines de dar a conocer la gravísima situación que atraviesan los trabajadores de los Hospitales Provinciales y solicitar su intervención al respecto.*

Secretaria General - Alcoba Rafaela DNI 28359504 Seccional Rio Cuarto  
Secretario General - Villegas Diego DNI 29226011 Seccional Adelia María  
Secretario General- Albornoz Damian DNI 34446907 Seccional Rio Tercero  
Secretario General - Mercado Fernando DNI 23697994 Seccional Villa María  
Secretario General - Allende Daniel DNI 22776331 Seccional Cruz del Eje  
Delegación San Francisco - Medina Gladys DNI 14130810  
Delegado Materno Provincial -Alerzia Omar DNI 24241571  
Delegado Materno Provincial - Calvetti Roberto DNI 20620310  
Delegada Materno Provincial - Godoy Zelma DNI 16947008  
Delegado Materno Provincial - Cabrera Sebastián DNI 27657334  
Delegada Materno Provincial - García Gabriela DNI 27550816  
Delegado Materno Provincial - Picón Ponce Adrián DNI 13033140  
Delegado Materno Provincial - Arias Ernesto DNI 25344679  
Delegada Hospital de Niños -Sierra Yamila DNI 26961737  
Delegada Hospital de Niños -Lázaro Virginia DNI 24259812  
Delegado Hospital de Niños -Dorado Fernando DNI 24597441  
Delegado Hospital de Niños -Galla Darío Aldo DNI 21876944  
Delegada Hospital de Niños -Rivarola Thelma DNI 22372156  
Delegada Hospital de Niños -Salas Estela DNI 14948884  
Delegado Hospital de Niños - Belizan Santiago DNI 22162334  
Delegado Hospital de Niños- Jodar Pablo DNI 22033560  
Delegado Hospital de Niños -Roldan Aldo DNI 20621962  
Delegada Hospital de Niños -Jerez Mercedes DNI 16947007  
Delegada Hospital de Niños -Avendaño Susana DNI 24597706  
Delegada Hospital Misericordia - Gómez Griselda DNI 20675809  
Delegado Hospital Misericordia - Aguirre Pablo DNI 26177806  
Delegada Hospital Misericordia -Fernández Laura DNI 20454799  
Delegado Hospital Misericordia -Ramos Roberto DNI 20532053  
Delegada Hospital Misericordia - Díaz Silvana DNI 11855027  
Delegado Hospital Transito Cáceres de Allende -Barrionuevo Ricardo DNI 20073506  
Delegada Hospital Transito Cáceres de Allende -Haber Mónica DNI 21900787  
Delegado Hospital Neonatal - Chávez Diego DNI 27550757  
Delegada Hospital Pediatrico -Saldaña María Carina DNI 27219788  
Delegada Hospital Pediatrico - Montoya Elsa DNI 20224589  
Delegada Hospital Pediatrico- Soria Lorena DNI 26672081  
Delegada Hospital Pediatrico - Ponce María Indamira DNI 24750834  
Delegada Hospital Pediatrico - Pérez Nilda DNI 17139682  
Delegado Centro Psicoasistencial - Abal Sebastián DNI 264534  
Delegada Hospital Rawson - Carnero Ada DNI 17004240  
Delegado Hospital Rawson- González Pablo DNI 36355577  
Delegada Hospital Rawson- Genes Liliana DNI 22773799  
Delegado Hospital Rawson -Moreno Sebastián DNI 3047043  
Delegado Hospital Neuropsiquiatrico - Pesutto José DNI 22699507  
Delegado Ipad -Martínez Celeste DNI 25921999  
Delegada Hospital San Roque Nuevo -Blancuzzi Roxana DNI 17003990  
Delegada Hospital San Roque Viejo -Gómez Ivette DNI 14640507  
Delegado Hospital San Roque Viejo -Reynaldo Osvaldo DNI 17155355  
Delegada Casa del Joven -Reviglio Yamila DNI 17155355  
Delegada Casa del Joven - Rosales Laura DNI 17581337  
Delegado Derivación de Pacientes - De La Cruz Marcelo DNI 17531365



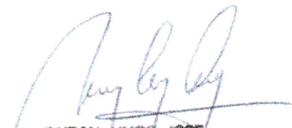
**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2  
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)  
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate\_cba@hotmail.com

Delegada Derivación de Pacientes - Fabra Susana DNI 17003611  
Delegado Hospital Vicente Agüero -Fonso Rafael DNI 16740904  
Delegado Hospital Vicente Agüero - Maturano Eduardo DNI 13440327  
Delegada Hospital Vicente Agüero -Juárez Vanina DNI 22647792  
Delegado Hospital Villa Dolores -Galaburri Jorge Hugo DNI 22072554  
Delegado Hospital Iturraspe -Ferreya Néstor DNI 21.554.407  
Delegada Hospital Rio Tercero -Pramparo Verónica DNI 26.453.191  
Delegado Hospital Rio Tercero- Crispiani Giuliano DNI 35.894520  
Delegada Hospital Rio Cuarto -Ferreya Andrea DNI 23894948  
Delegada Hospital Rio Cuarto -Nieto Mabel DNI 20532731  
Delegado Hospital Colonia Sta. María de Punilla -Colombo Leonardo DNI 17694825  
Delegada Hospital Colonia Sta. Maria de Punilla -Martin Marcela DNI 17532233  
Delegada Hospital Colonial Sta. Maria de Punilla - German Laura DNI 21391084  
Delegado Hospital Pasteurs - Gazzera Guillermo DNI 22672489  
Delegada Hospital J. Ceballos Bel Ville – Ceballos Marcela Haydee DNI 20077029  
Delegada Hospital Vidal Abal - Arguello Gloria DNI 17158837  
Delegada Hospital Vidal Abal – Palacio Ana Maria DNI 17157600

  
DURAN HUGO JOSE  
Secretario General Adjunto  
ATE - COP - CORDOBA



  
Federico Martin Giuliani  
Secretario General  
ATE CTA Córdoba